

ANEXO VIII

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 41/2012/FIDEICOMISO-ANEP

1. SOBRE B: Puntuación Capacidad Técnica (Máx. 100 puntos)

Se evaluarán sólo las ofertas consideradas válidas.

Experiencia de la empresa	Concepto	Puntos Máx. 30
Experiencia en contratos con montos similares o superiores, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	10
	12 o más contratos	15
Experiencia en contratos con características técnico- constructivas similares, conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 4 contratos	4
	4 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 12 contratos	10
	12 o más contratos	15

Certificación de Calidad de la Empresa	Concepto	Puntos Máx. 10
Presentación de certificación en calidad, conforme a la cláusula 2.7.2.19 del Pliego.	En Tramite	3
	Certificación Aprobada	10

Experiencia y capacitación del personal clave	Concepto	Puntos Máx. 30
Experiencia en contratos con montos similares o superiores (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 9 contratos	6
	9 o más contratos	10
Experiencia en contratos con características técnicas similares (Adjuntar C.V.) conforme a la cláusula 1.9.2 del Pliego.	1 o menos de 5 contratos	4
	5 o menos de 8 contratos	6
	8 o menos de 10 contratos	10
	10 o menos de 12 contratos	15
	Más de 12 contratos	20

Subcontratistas por rubro.	Concepto Nº de contratos en proyectos arquitectónicos similares	Puntos Máx. 20
Evaluación del subcontratista conforme a la cláusula 2.7.2.18 del Pliego. ¹ (Adjuntar CV + Referencias Técnicas de las obras citadas)	De 1 a 5	2
	De 6 a 10	6
	De 10 a 20	12
	Más de 20	20

Plazo de Obra	Concepto (Meses)			Puntos Máx. 10
	Obra 1	Obra 2	Obra 3	
Evaluación del plazo previsto para la obra, conforme a la cláusula 5.2 del Pliego.	Hasta 4	Hasta 8	Hasta 6,5	10
	Entre 4 y 5	Entre 8 y 9	Entre 6,5 y 7,2	6
	Entre 5 y 5,9	Entre 9 y 9,5	Entre 7,2 y 7,8	3
	Más de 5,9	Más de 9,5	Más de 7,8	0

2. SOBRE C: Puntuación Oferta Económica (máximo 100 puntos)

En caso de presentarse oferta a dos o tres obras, con descuento, se considerará cada una por separado con el descuento ofrecido para cada una de ellas y sin el descuento ofrecido. Si de la evaluación surge que considerando los descuentos, el oferente obtiene el mayor puntaje en dos o tres obras, se le adjudican las dos o tres, según corresponda. En caso contrario continúa compitiendo sin el descuento.

Si el número de ofertas válidas es superior a 4, cada oferta económica válida (considerando la oferta económica y los aportes sociales resultantes del monto imponible ofertado) recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Si } 0 < OE_i \leq OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{10}{OE_m} \times OE_i + 100$$

$$\text{Si } OE_m < OE_i \leq 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = -\frac{90}{OE_m} \times OE_i + 180$$

$$\text{Si } OE_i > 2 \times OE_m \text{ entonces } PE_i = 0$$

Donde:

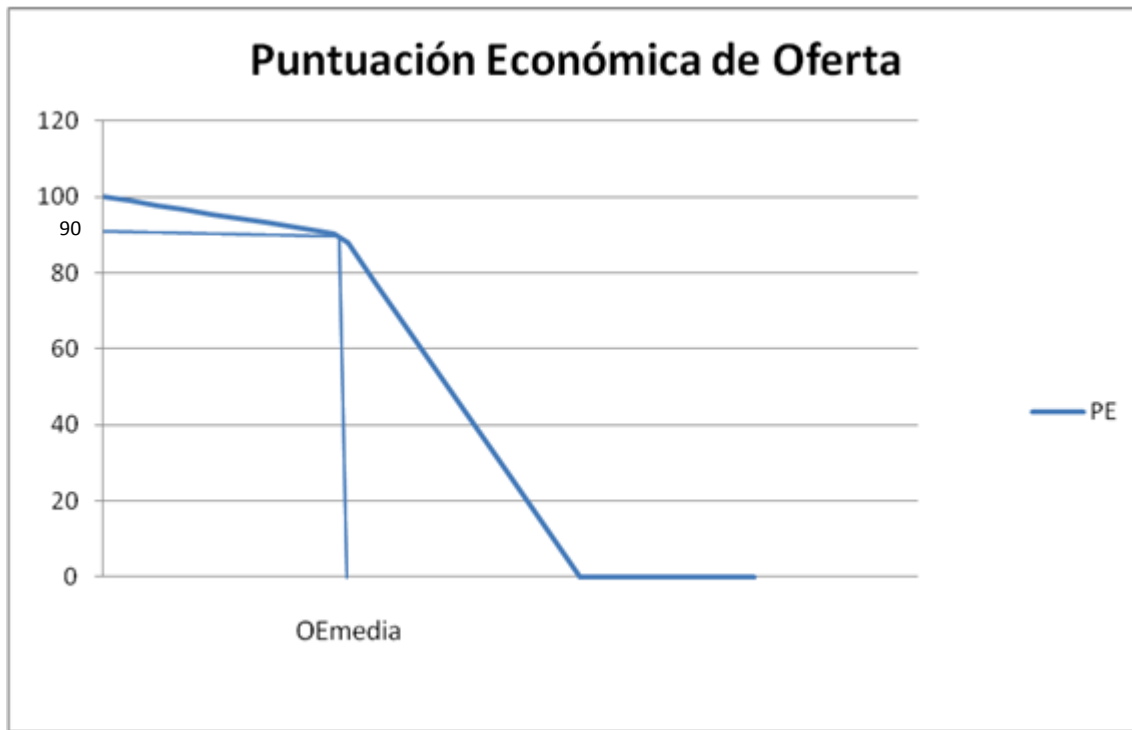
PE_i = Puntaje Económico de la propuesta i

OE_i = Oferta Económica de la propuesta i

OE_m = Oferta Media calculada como el promedio de las Ofertas validas

¹ Se evaluará a cada subcontratista, de acuerdo a la siguiente tabla y el resultado final, surgirá del promedio obtenido del análisis de todos los rubros y Sectores.

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo del sistema de puntuación económica.



Si el número de ofertas válidas es inferior o igual a 4, cada oferta económica válida recibirá una puntuación de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{90}{OE_i} \times OE_{mín}$$

3. Evaluación total

$$PT_i = 0.2 PCT_i + 0.8 PE_i$$

Donde:

PT_i = Puntaje Total del Oferente i

PCT_i = Puntaje de la Capacidad Técnica del Oferente i

PE_i = Puntaje de la Propuesta Económica del Oferente i

0.2 el ponderador de la Capacidad Técnica

0.8 el ponderador de la Propuesta Económica